



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

56/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el proyecto de promoción cultural "2901" que tiene como objetivo poner en valor la multiplicidad de artistas que posee nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

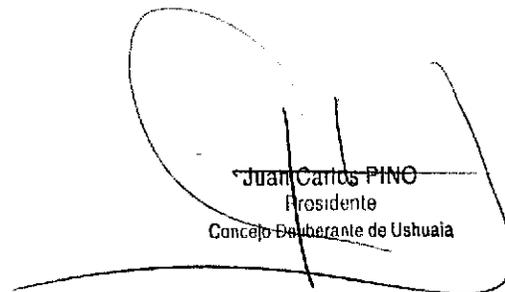
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 80 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia